



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXV - N° 1017

Bogotá, D. C., jueves, 17 de noviembre de 2016

EDICIÓN DE 15 PÁGINAS

DIRECTORES:	GREGORIO ELJACH PACHECO	JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
	<u>SECRETARIO GENERAL DEL SENADO</u> www.secretariasenado.gov.co	<u>SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA</u> www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

### ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 14 DE 2016

(octubre 26)

Cuatrenio Constitucional 2014 – 2018

Período Legislativo 20 de julio de 2016 al 20 de  
junio de 2017

Lugar: Salón “Los Comuneros”

Hora de inicio: 11:10 a. m.

**Mesa Directiva**

Presidente: honorable Representante *José Luis Pérez Oyuela*

Vicepresidenta: honorable Representante *Tatiana Cabello Flórez*

Secretario General: doctor *Benjamín Niño Flórez*

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Muy buenos días, a todas y a todos los asistentes, a los honorables Representantes.

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Sí señor Presidente, buenos días. Llamado a lista Comisión Segunda Constitucional Permanente, octubre 26 de 2016.

Honorable Representante	Registro
Agudelo García Ana Paola	----
Barreto Castillo Miguel Ángel	----
Cabello Flórez Tatiana	Presente
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	Excusa
Durán Carrillo Antenor	Presente
Hoyos Salazar Federico Eduardo	----

Merlano Rebolledo Aída	Presente
Mesa Betancur José Ignacio	Presente
Mízger Pacheco José Carlos	Presente
Pérez Oyuela José Luis	Presente
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	Presente
Rosado Aragón Álvaro Gustavo	Presente
Torres Monsalvo Efraín Antonio	----
Triana Vargas María Eugenia	Presente
Uribe Muñoz Alirio	Presente
Urrego Carvajal Luis Fernando	----
Villamizar Ortiz Andrés Felipe	Excusa
Yepes Martínez Jaime Armando	----

Presidente, la Secretaría le certifica que hay quórum decisorio.

**Se hicieron presentes durante la sesión los siguientes honorables Representantes:**

Agudelo García Ana Paola  
Barreto Castillo Miguel Ángel  
Hoyos Salazar Federico Eduardo  
Torres Monsalvo Efraín Antonio  
Urrego Carvajal Luis Fernando  
Yepes Martínez Jaime Armando.

**Presentaron excusa los siguientes honorables Representantes:**

Deluque Zuleta Alfredo Rafael  
Villamizar Ortiz Andrés Felipe.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Sírvase, señor Secretario, darle lectura al Orden del Día para hoy.

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Sí Presidente. Orden del Día.

**ORDEN DEL DÍA**

Miércoles 26 de octubre de 2016

**I**

**Llamado a lista y verificación del quórum**

**II**

**Aprobación del Orden del Día.**

**III**

**Discusión y votación de proyectos de ley en primer debate.**

**Proyecto de ley número 067 de 2016 Cámara, por medio de la cual se adiciona la Ley 1530 de 2012 y se dictan otras disposiciones.**

**Autores:** honorables Representantes *Rodrigo Lara Restrepo, Carlos Abraham Jiménez López, Jorge Enrique Roso Rodríguez, José Ignacio Mesa Betancur.*

**Ponentes:** honorables Representantes *José Ignacio Mesa Betancur y José Luis Pérez Oyuela.*

**Publicación ponencia:** *Gaceta del Congreso* número 882 de 2016.

**Proyecto de ley número 084 de 2016 Cámara, por medio de la cual la nación se vincula a la conmemoración y rinde homenaje público al municipio de Pinchote, departamento de Santander, con motivo de la celebración de los 235 años de su fundación.**

**Autor:** honorable Representante *María Eugenia Triana Vargas.*

**Ponente:** honorable Representante *María Eugenia Triana Vargas.*

**Publicación ponencia primer debate:** *Gaceta del Congreso* número 908 de 2016.

**Proyecto de ley número 02 de 2016 Cámara, por el cual se declara patrimonio folclórico, cultural e inmaterial de la nación, el encuentro nacional de bandas en el municipio de Sincelejo, Sucre y se vincula a la celebración de los 31 años del encuentro y se dictan otras disposiciones.**

**Autores:** honorable Representante *Nicolás Daniel Guerrero Montaño.*

**Ponente:** honorable Representante *José Carlos Mínger Pacheco.*

**Publicación ponencia primer debate:** *Gaceta del Congreso* número 870 de 2016.

**Proyecto de ley número 119 de 2016 Cámara, 57 de 2015 Senado, por medio de la cual la nación se vincula a la conmemoración y rinde homenaje público al municipio de Buriticá, departamento de Antioquia con motivo de los 400 años de fundación.**

**Autor:** honorable Senador *Luis Fernando Duque García.*

**Ponente:** honorable Representante *Ana Paola Agudelo García.*

**Publicación ponencia primer debate:** *Gaceta del Congreso* número 888 de 2016.

**IV**

**Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate.**

**V**

**Lo que propongan los honorables Representantes.**

Señor Presidente ha sido leído el Orden del Día, puede usted someterlo a consideración.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Está en consideración el Orden del Día leído, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿lo aprueba la Comisión?

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Ha sido aprobado, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Siguiente punto del Orden del Día.

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Tercer punto. Discusión y votación de proyectos de ley en primer debate.

**Proyecto de ley número 067 de 2016 Cámara, por medio de la cual se adiciona la Ley 1530 de 2012 y se dictan otras disposiciones.**

Presidente este proyecto de ley, dándole cumplimiento al artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003 fue anunciado el 25 de octubre de 2016.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Les damos la bienvenida a esta Comisión al Representante a la Cámara, doctor Rodrigo Lara Restrepo y Presidente de Cambio Radical, que es el autor de esta iniciativa, como también al señor Almirante Pulido, de Cotecmar que nos acompaña aquí. Como el doctor Mesa también es ponente, luego solo les voy a pedir un favor, le voy a dar el uso de la palabra en este proyecto de ley que presenta Cambio Radical, cuya autoría es precisamente del Presidente del Partido que tiene como iniciativa o se pretende garantizar recursos para la investigación del sector defensa en Colombia. Escuchamos unos minutos al doctor Lara, después escuchamos otros minutos, haciendo uso de síntesis del doctor Mesa y escuchamos a los honorables Representantes, si tienen a bien hacer algún aporte o pronunciarse frente a la iniciativa que en este momento iniciamos la discusión, y probablemente de una vez vamos a someter a consideración. Tiene el uso de la palabra el señor ponente, doctor José Ignacio Mesa.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante José Ignacio Mesa:**

Como ponente, y gracias al doctor también como autor del proyecto, yo quisiera cederle la palabra a él para yo no hacer la intervención de una ponencia que ya presenté y él pudiera exponer más ampliamente, en-

tonces le cedo ese espacio y luego ya votar el proyecto. Gracias señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Pues le agradezco mucho doctor Mesa, la idea es que haya una sola presentación, no haya doble explicación, y para tal efecto tiene el uso de la palabra el doctor Rodrigo Lara Restrepo.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Rodrigo Lara Restrepo:**

Gracias. Apreciado Presidente, José Luis Pérez, señores honorables Congresistas de la Mesa Directiva, respetados colegas, señor ponente, colega José Ignacio Mesa Betancur, Almirante Pulido, ex director de Cotecmar y que hemos invitado aquí para hacer una ilustración también muy precisa del impacto que va a tener este proyecto en el desarrollo de la ciencia y tecnología en el país en el ámbito civil, como en el ámbito militar y el impulso que le va a dar también naturalmente este proyecto a un asunto que nos debe unir a todos que es la defensa de la soberanía nacional.

Si ustedes me permiten, aquí trajimos una presentación, quisiera presentarla brevemente. Básicamente este es un proyecto que destina el 10% del Fondo de Ciencia y Tecnología de Regalías, para ciencia y tecnología en el sector defensa con aplicación civil; es decir, destina el 1% del total de las regalías para ciencia y tecnología militar con aplicación civil del Fondo exactamente. Básicamente por qué, por diferentes razones, pero la primera razón es que los recursos de regalías, doctor José Ignacio, que están en el Fondo de Ciencia y Tecnología simplemente no se ejecutan desde el año 2012, los dineros de regalías que debían destinarse para proyectos de ciencia y tecnología aplicada están en este momento en los bancos enriqueciendo a los banqueros, enriqueciendo a quienes tienen estos dineros en sus cuentas. Entre 2012 y 2015, queridos colegas, y 2015 de los 3.8 billones de pesos que se destinaron para el Fondo de Ciencia y Tecnología y Regalías; 1.5 billones se quedaron sin ejecutar, el 40%. Al tiempo que la OCDE, como la Contraloría han señalado también sobre la insuficiencia de los proyectos de ciencia y tecnología e innovación que se han presentado a través del sistema de Colciencias.

De qué trata el proyecto de ley, como pueden observar ahí se destina el 10% del sistema para el sector defensa, proyecto para ser ejecutado, a través de las gobernaciones y a través de los OCAD de ninguna manera se trata de quitarle recursos ni a las gobernaciones ni a las OCAD, se trata simplemente de que las regiones prioricen un pequeño porcentaje de estos recursos para ciencia y tecnología militar con aplicación civil, como pasó, por ejemplo, en el departamento del Meta, el proyecto más exitoso que se ha hecho con regalías, en el departamento del Meta en toda la Orinoquía colombiana es el proyecto de desarrollador de simuladores que hoy está generando empleo en para los egresados de las universidades del Meta.

Por qué ser un aliado del sector defensa; porque por ejemplo, citando solo un sector, el desarrollo de la industria naval, nos permite defender la soberanía de nuestros mares, desarrollando, por ejemplo, la construcción de las fragatas que ustedes en Comisión Segunda deben conocer muy bien, que es el proyecto

militar o industrial más importante que existen en el país y generar un sinnúmero de empleos, tal vez sepan ustedes también que el primer empleador de la Bahía de Cartagena de empleos de calidad, es Cotecmar, que como bien saben ustedes está generando hoy buques de clase mundial, está generando buques de desembarco anfibio, está desarrollando los mejores barcos de patrullaje de ríos y está desarrollando verdaderas patrulleras interoceánicas que ya le estamos vendiendo a Panamá y le estamos vendiendo a Honduras, generando productos con gran valor agregado de exportación en un país que se ha desindustrializado en los últimos 30 años. Ayer se vendieron dos a Panamá; patrullera y BDA, que es la de desembarco.

Por qué ser un aliado del sector defensa, porque se invierte ciencia y tecnología en un sector que está desarrollando ciencia y tecnología, no se va a improvisar, porque se crea empleo calificado en todas las regiones del país como está pasando en los llanos orientales, como está pasando en el departamento de Antioquia, Rio Negro con el desarrollo de la modernización de los helicópteros, con el desarrollo de la Arpía 4, que es un producto colombiano, se le integraron a la Arpía 4 los sistemas de misiles, antitanques, porque permite diversificar la economía y porque le permite consolidar capacidades de ciencia y tecnología en las autoridades locales; fíjese ustedes en la siguiente diapositiva, observan el buque más grande que está desarrollando la Armada colombiana en su astillero que es Cotecmar, que es la patrullera interoceánica, esa patrullera oceánica es un buque de 1.500 toneladas, es el buque que le permitió a Colombia llegar a la Antártida, llegar y ejercer soberanía y desarrollar sus misiones científicas, que es lo que le permitirá en el pacto de la Antártida, más adelante, ejercer derechos sobre esta parte del globo terráqueo.

Miren ustedes también lo que desarrolla. Los buques de desarrollo anfibio, estos buques son absolutamente fundamentales para hacer desembarco de tropa, pero en tiempos de paz para llegar por ejemplo a todas las zonas del litoral Pacífico. Este barco se ganó el premio *Ad Center* a la Innovación y por primera vez lo tiene una empresa pública por crear un producto de alto valor agregado. Tiene uso militar, y uso civil, permite llegar a los municipios del Chocó, a los municipios del Valle de Cauca, con hospitales, con asistencia médica y atender catástrofes naturales que se presenten en todas estas regiones y esto es un producto hecho cien por ciento en Colombia con diseños colombianos. Un producto industrial que genera empleo y cuyos desarrollos militares son los que van a permitir más adelante que la industria civil también innove, y ahora les vamos a dar unos ejemplos de lo mismo.

Destinar recursos para la industria militar nos permite también atender las grandes necesidades ¡ah perdón! se me olvidaba esto, esto fue lo que se hizo en el departamento del Meta, miren ustedes, qué empresa del Meta, distinta a la industria petrolera genera 110 empleos para ingenieros calificados en estos asuntos, yo hago esa pregunta, los egresados de las universidades públicas del Meta y las universidades privadas del Meta, qué empresa genera empleo calificado del más alto nivel en un departamento como el Meta, o qué proyectos de regalías, distinto al cemento, han visto ustedes que termine generando conocimiento y valor agregado como este proyecto de simulación, la apuesta de modelación y simulación busca generar capacidades

de escenarios virtuales para el entrenamiento táctico operacional de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, pero también genera impactos civiles, simuladores de tráfico, vigilancia y seguridad de las ciudades contra la delincuencia, en fin todo tipo de impactos en materia de simuladores virtuales genera este desarrollo de tecnología colombiana y ahorra una cantidad de plata, porque los entrenamientos se hacen en simuladores y no digamos gastando gasolina en los aviones, gastando gasolina en los blindados sino a través de estos simuladores, y genera una industria colombiana de simuladores, una industria civil que más adelante puede convertirse en un producto de exportación.

Ahora. Esto tiene naturalmente una aplicación militar, nosotros estamos cerrando la página del conflicto interno que nos ha desgastado, pero no podemos obviar que el mundo y en nuestro continente se están viviendo tensiones, se está viviendo dificultades con los vecinos y tenemos retos para asegurar que nuestras Fuerzas Militares sean lo suficientemente disuasivas a fin de garantizar la paz. Hemos presenciado; de qué manera Venezuela se ha sobrearmado. Venezuela entre el 99 y 2015 gastó más de 5.600 millones de dólares en armamento, pensando que puede ser muchísimo más porque estas son las cifras oficiales. Venezuela tiene todo el rango de sistemas de defensa antiaéreas, Venezuela tiene la flota aérea de aviones de combate más moderna del continente, y nosotros mientras tanto tenemos unas Fuerzas Militares, supremamente bien entrenadas, pero mal dotadas para el conflicto convencional.

Venezuela pasó a ser el país número 15 del mundo en compra de armamentos y por supuesto que tenemos otro problema supremamente complejo que es el de Nicaragua, que es el de la delimitación de nuestra plataforma continental y de nuestras aguas territoriales con Nicaragua. Ustedes ya conocen la historia, el fallo de La Haya de 2012 fue adverso, nos delimitaron el mar, nos amputaron el Archipiélago de San Andrés y Providencia al enclavar las Islas del Norte y ahora van por la delimitación de la plataforma continental, radicaron las memorias hace apenas 10 días y piensan llegar con su delimitación prácticamente hasta zonas muy cercanas de la costa colombiana.

Las amenazas son latentes, el riesgo de construcción del canal es más que cierto. Hay un empresario Chino que para nadie es un secreto, que es el llamémoslo en inglés *the frontman*, o la persona que ponen a aparecer en nombre del gobierno de China, y no neguemos también una realidad y es que Nicaragua, no sabemos con qué recursos, se está armando. Nicaragua adquirió recientemente 6 patrulleras; guardacostas y dos corbetas de patrulla que son unas patrulleras livianas de 1.500 toneladas a 1000 toneladas, Almirante usted me corregirá dotadas de misiles; es decir, patrulleras misileras, misiles rusos, con alcance de 130 a 140 km, lo que siendo un marco más pequeño, no obstante equipar a su poder naval con el poder naval colombiano que consta de dos fragatas misileras porque tenemos dos en el pacífico y dos en el Caribe, pero además y más grave aún es que Nicaragua está en proceso de adquisición de ocho aviones 1.029 a escasas 100 millas de la Costa de San Andrés y Providencia y unos aviones chinos de entrenamiento ya de 30, son retos ciertos.

¿Qué necesita Colombia?, recursos para ciencia y tecnología militar. Recursos para una industria madura que está desarrollando productos y que como uste-

des pueden observar ya se están exportando; ciencia y tecnología militar que va a aprovechar lo que se ha construido en conocimiento militar en los últimos años que hemos vivido de conflicto, saquemos lo positivo de esos 40 años de conflicto que es el conocimiento y el capital humano que hemos formado, convirtamos esto en productos militares, productos militares que se convertirán más adelante en productos civiles; sobre esto literatura hay en abundancia, libros y obras muy reconocidas hay en abundancia. El libro de *Peter Singer*

que habla sobre de qué manera la industria de defensa Israelí convirtió a Israel hoy en día en el país que más deposita patentes por habitante en el mundo en el país de los grandes desarrollos tecnológicos civiles, todo con un origen en la ciencia y tecnología militar, en la formación de ingenieros militares que salieron a replicar ese conocimiento más adelante en la industria civil y a enriquecer de qué manera a esta nación. Otro libro extraordinario, el de Mariana Mazzucato sobre *el Estado Emprendedor*, un libro muy reciente, calificado por *Financial Times*, tal vez como uno de los mejores libros de 2015, que muestra como todos los grandes desarrollos industriales y tecnológicos de los últimos 15 años tienen todos un origen en la ciencia y tecnología militar de Estados Unidos, de Francia, o del Reino Unido en los años 50.

Conversaba el otro día con el Presidente de SAP, la gran multinacional Sueca, y me decía no solamente es Suecia, no solamente Inglaterra, Francia; el *airbag*, el *airbag* que hoy utilizamos es un desarrollo industrial de la industria militar Sueca, entonces Colombia tiene como hacerlo, lo que nosotros no podemos perder en un postconflicto es el conocimiento, es el valor agregado y el capital humano que hemos construido en estos últimos 40 años; 10% de fondo de ciencia y tecnología militar es un 1% de las regalías, que no se le va a quitar a las regiones, simplemente se le va a decir a las regiones, priorice la ciencia y la tecnología militar, destinémosle 80 mil, no son más de 80 mil, a 70 mil millones de pesos al año, lo que se va a destinar para que proyectos como la fragata, que es el gran proyecto de la Armada Nacional, que es pasar de un barco de 15.000 toneladas, que es el que ustedes observaron, que es la patrullera interoceánica, pasaron de 3.000 a 3.500 toneladas, que podamos construir las ocho fragatas que necesita el país para patrullar sus mares, para asegurar la defensa de la soberanía en el Atlántico, nuevos retos vendrán más adelante en el pacífico para que Colombia proyecte su capacidad regional, proyecte el peso y la importancia que tiene este gran país en el mundo, el valor y la capacidad de sus Fuerzas Militares, unas fragatas y usted nos corregirá de pronto Almirante que deben reemplazar las actuales, las actuales que son cuatro insuficientes para casi un millón de kilómetros cuadrados de mar que tenemos que son cuatro y que salen de uso a partir de 2025, esas fragatas no dan más, están modernizadas, la Armada las han mantenido muy bien, pero a partir de 2025 hay que adquirir fragatas, la pregunta es, ¿las vamos a comprar?, ¿les vamos a generar empleo a los Alemanes, a los Franceses, a los Ingleses, las vamos a comprar de segunda, si es el caso?, o ¿las vamos a hacer nosotros en Colombia?, esa es la gran pregunta, vamos a generar ese empleo, ese valor agregado pues para hacerlas hay que tener recursos, para hacerlas hay que desarrollar ciencia y tecnología militar, y eso es lo que busca este proyecto, honorables colegas. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

A usted doctor Lara, aclaro que este proyecto de ley busca adicionar la Ley 1530 de 2012, que es la de regalías y básicamente tendría un parágrafo que permitiría que se garanticen recursos para la investigación y desarrollo del sector defensa en Colombia y aclaro una vez más que existe un fondo en el tema de regalías que los recursos no se están aplicando, quedan en el fondo, van para la banca, incluido su rendimiento financiero y lo que se pretende es que el 10% de regalías que va al fondo, de ese fondo el 1% vaya para ciencia y tecnología, esa es la esencia, la vocación, el doctor Lara ha explicado y ha argumentado la necesidad y el detalle de lo que puede significar para el sector defensa colombiano, pero también para el sector civil, pero además para la generación de empleo. Tiene el uso de la palabra el doctor Federico Hoyos.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Federico Eduardo Hoyos Salazar:**

Presidente muy buenos días, señor Almirante, estimado doctor Rodrigo, señora Vicepresidenta y a todos buenos días. Lo primero; Rodrigo ha hecho una exposición magnífica, sería, técnica, pero además realista sobre la situación y sobre latente inestabilidad política y militar de la región, cuente con nuestro apoyo para este gran proyecto de ley, Rodrigo, y agregaría dos cosas adicionales señor Presidente, lo he dicho anteriormente, la Comisión tiene que ir a Cotecmar y tiene que conocerlo. Cotecmar es un orgullo de la Nación y es un orgullo de nuestra Armada Nacional, Capitán Ovalle, yo creo que ese es un tema urgente para que lo hagamos con esta Comisión y para que viajemos a Cartagena a conocer las instalaciones y los desarrollos de Cotecmar; y lo segundo señor Presidente, hagamos un debate, también lo he propuesto desde hace días, pero no lo he oficializado sobre las capacidades y el poder naval ante la inestabilidad de la región.

Termino con esto, a mayor paz, a mayor postconflicto, mayor inversión de seguridad y protección de fronteras de la Nación, el problema de seguridad de Colombia no termina con las FARC, el problema de fronteras es latente, y la inestabilidad del vecino país es un problema también de Colombia, en ese sentido Rodrigo, felicitaciones por el buen proyecto, por la buena exposición señor Almirante, tienen todo nuestro apoyo para este proyecto de ley.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Muchas gracias doctor Hoyos. Tiene el uso de la palabra el doctor Alirio Uribe Muñoz.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Alirio Uribe Muñoz:**

Gracias Presidente, un saludo muy especial a los ponentes del proyecto y también a los autores y un saludo también para los miembros de la Fuerza Pública que se encuentran presentes y a todos los miembros de la Comisión.

Quiero manifestar que este proyecto me parece absurdo e inconveniente y totalmente contrario a los principios de lo que debe ser, de acuerdo a la Constitución Política Colombiana el desarrollo del país, no puedo

entender por qué, a través de este proyecto se quiere raspar la olla para seguir metiendo presupuestos a seguridad y defensa, me parece totalmente absurdo que en un país que está totalmente empobrecido, desindustrializado; entre otras cosas porque no se hace investigación científica, nosotros somos un país riquísimo pero no tenemos como tener proyectos de ciencia y tecnología e innovación que además recursos que están destinados a los departamentos, a los municipios, a los distritos, donde hay comisión consultiva de alto nivel, donde participan las comunidades negras, afrocolombianas, raizales; entonces me parece absurdo que cuando el Ministerio de Seguridad y Defensa tiene un presupuesto de 30 billones de pesos al año, nosotros le estemos quitando 70 mil millones, de verdad que me parece miserable, que un Ministerio y un trabajo que tiene 30 billones de pesos, aquí se vote un proyecto de ley para quitarle 70 mil millones de pesos a los municipios y a los departamentos que se destinan para investigación científica para innovación, a ver si algún día en este país tenemos empresas, tenemos industrias, es una mentira, doctor Rodrigo Lara, con todo respeto, que usted destinando 70 mil millones al año, con eso usted vaya a generar una industria para construir fragatas, la única innovación que hemos tenido en Colombia es la Cola y Pola, que es revolver la colombiana y la cerveza, decía por ahí un novelista, entonces a mí me parece infame realmente que se haga un proyecto de ley para quitarle a la innovación científica de este país 70 mil millones frente a un presupuesto de 30 billones que tiene ya el Ministerio de Defensa, yo realmente pues quedo aterrado de que se hagan este tipo de proyectos de ley, respeto mucho a los colegas que hacen esta iniciativa, pero me parece totalmente contraria a los intereses del país.

Me gustaría saber que opinan las universidades, que opinan los centros de investigación, que opinan los municipios, que opinan los departamentos, entonces pues me opongo totalmente a este proyecto, me parece que este país necesita una reconversión del Ejército y de las Fuerzas Militares, y con esto yo no estoy atacando las Fuerzas Militares, yo sé que si hay algo que tenga fuerza en el Ejército son los batallones de ingenieros, el Instituto que tu referías Federico, es un instituto que tiene presupuesto y que hay que apoyar, pero yo no creo que la solución para generar mayor investigación o para proteger la soberanía nacional del país sea quitarle a los pobres la poca plata que tienen para innovación científica para pasar esos 70.000 mil millones de pesos al Ministerio de la Defensa para que haga este tipo de investigaciones, yo creo que hay que rehacer ese presupuesto de defensa, yo creo que nosotros vamos a tener que fortalecer, ya que el señor Vargas Lleras no tiene plata sino para hacer las grandes autopistas 4G, deberíamos poner al Ejército Colombiano a que haga todas las vías terciarias de este país, a mí me agrada cuando voy a regiones encontrar que el único puente que hay sobre el río son los puentes militares, que además son provisionales y llevan ahí clavados 40 años, 30 años, 20 años, entonces sí creo que el Ejército le puede prestar y le ha prestado un gran servicio al país en esos temas diferentes a la guerra, diferentes al conflicto armado, pero sí me parece realmente lamentable este tipo de proyectos de ley y quiero dejar esa constancia Presidente, y soy encargado de una comisión de un proyecto de ley y ya llegó la Ministra a la Presidencia de la Cámara y le pido la venia al Presidente para retirarme para atender esa reunión que tiene que ver con la

jornada diurna y nocturna, ya llegó la Ministra, ya está el Presidente de la Cámara y hago parte de una subcomisión y quiero estar en ese debate, a ver si le volvemos a pagar a los trabajadores en Colombia las horas extras nocturnas y los recargos dominicales y festivos, entonces pido permiso para retirarme, pero quería dejar esa constancia frente a este proyecto. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Yo quisiera doctor Alirio, entendemos que la subcomisión apenas se va a instalar, se nos puede demorar un poco, todos estamos solidarios a que se vuelva a recuperar por la clase trabajadora, lo que pasa doctor Alirio, es que para garantizar el debate y la votación es bueno que usted escuche también la posición de los demás compañeros.

Doctor Urrego, me excusa, había solicitado el uso de la palabra antes el doctor Barreto, si usted me permite le concedemos el uso de la palabra al doctor Miguel Ángel Barreto porque lo que le decía al doctor Alirio es que él fija la posición, lo escuchamos con respeto y es bueno que él siga escuchando con respeto también a los demás compañeros, porque deja una sensación en donde las regalías son vía anuales donde hay un homenaje a la corrupción en materia de regalías y que en el fondo no se ejecutan los recursos, luego también ese es un homenaje que nosotros tampoco vamos a seguir patrocinando en donde todos los recursos o gran parte de ellos se vayan por las letrinas. Tiene el uso de la palabra, doctor Barreto.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Miguel Ángel Barreto Castillo:**

Gracias Presidente. Yo creo que estamos también en mora de hacer un debate de las regalías, qué pasa con los recursos de las regalías que no fluyen, si el sistema de regalías en el país está funcionando o no está funcionando, si ese centralismo funciona o no funciona, yo quiero felicitarlo doctor Rodrigo Lara por la iniciativa, creo por el contrario que el porcentaje es menor, yo creo que lo que ha venido haciendo Cotecmar es muy importante para la industria del país, y por el contrario lo que han hecho las Fuerzas Militares en tema de tecnología es muy importante y ha sido un ejemplo en el país; si alguien conoce el país, si alguien sabe cómo funciona el país, que necesita el país pues es justamente las Fuerzas Militares, pienso que hay que fortalecerlos, hay que apoyarlos, comparto con el doctor Alirio en el tema de los ingenieros militares, reconvertir las Fuerzas Militares es muy importante hacerlo todo el tema, no solamente de vías porque los ingenieros militares trabajan muchos campos y hay que fortalecerlos, hay que también trabajar, doctor Rodrigo Lara si esto es únicamente para Cotecmar o es para todas las fuerzas, y es para todas las regiones, me parece muy importante, es más en la visita que nosotros hicimos al Valle, las Fuerzas Militares ya están trabajando con las universidades que es muy importante, vienen trabajando el tema de proyectos productivos y que se necesita de mucha capacidad tecnológica, yo pienso que es muy importante en nombre mío desde ya mi voto será positivo, Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Tiene el uso de la palabra el doctor Luis Fernando Urrego.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Fernando Urrego Carvajal:**

Gracias señor Presidente. Yo también quiero dejar constancia de mi voto porque es mejor dejar claridad en un tema que queda en un punto álgido, como usted lo menciona con la intervención de nuestro colega, que además es muy importante, muy respetable y tiene ciertas razones; en el tema de las vías terciarias y de vivienda está nación tiene que verificar y declarar una urgencia y yo pienso que los Congresistas somos llamados a ello, ya lo hemos dicho en la plenaria y estamos aunando esfuerzos entre todos a ver como nuestra fuerza después de que podamos conseguir la paz que está la potencialidad aún vigente con las FARC y con el ELN, pudiera el Ejército ejecutar recursos en los temas de vías terciarias y de vivienda, no debería eso ejecutarse con particulares, yo pienso que el Estado podría gestionar directamente y a un muy bajo costo, podríamos gestionar más recursos, eso de los puentes es cierto, si usted va a todos los municipios de Colombia, creo yo pero concretamente en el Caquetá, pues se encuentra uno todos los puentes que fueron provisionalmente instalados por el Ejército.

Yo estoy muy preocupado, señor Presidente porque el arma de ingenieros que tenía 80.000 mil millones de presupuesto, me dicen se lo está reduciendo a 40.000 mil millones, y eso si es un suicidio, porque esa es una de las armas más importantes de servicio civil que tiene el Ejército Nacional, nosotros desde esta Comisión estamos en mora, sino Presidente, apreciados colegas de generar una propuesta única al señor Ministro de Defensa y al señor Ministro de Hacienda para que se fortalezca esa arma del Ejército que nos da la mano en todos nuestros departamentos, no sé a ustedes, pero en muchos casos, hablo de los Generales que están asignados en mi área nos han dado la oportunidad de utilizar esa maquinaria pero da tristeza ver el estado de esa maquinaria, totalmente, más del 50% inservible porque no hay con que comprarle una llanta a una motoniveladora, eso es impresionante, no hay combustible, entonces los ciudadanos colocan el combustible, los alcaldes, yo pienso que ya es hora que nos sensibilicemos y nos solidaricemos con este tema.

En lo concreto del proyecto, doctor Lara, felicitarlo, pienso que la Nación tiene que seguir sosteniendo su estrategia de soberanía, es cierto tenemos unas dificultades con naciones vecinas que no queremos mencionar, de gobiernos que no son amigos de Colombia, eso lo han demostrado en varias circunstancias y en varias instancias judiciales. Yo pienso que se nos avecinan tiempos difíciles, yo solo quería advertirle que primero es solamente el 1% de este presupuesto de ciencia y tecnología. Segundo que se está descentralizando, doctor Barreto, me gusta escuchar que fue en Antioquia que fue en el Meta, pues uno aspira que en el futuro llegue a todas nuestras regiones una generación de empleo de calidad y tercero que no es solamente nuestra naval sino que también nuestra Fuerza Aérea dentro de poco nuestros aviones Kfir van a perder su vigencia y entonces necesitamos tener una tecnología desarrollada, en ese propósito nosotros respaldamos, obser-

vo aquí desde mi bancada ese proyecto doctor Lara y apreciado Presidente para que podamos tener ese 1% y poder masificar o de alguna forma multiplicar el efecto del desarrollo de la ciencia y tecnología al servicio, no solamente de la parte civil sino en la soberanía de nuestro país. Muchas gracias señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Tiene el uso de la palabra el doctor José Ignacio Mesa, pero antes quería aclarar, doctor Nacho, usted como ponente, yo si voy a pedirle a los que están en la Comisión, porque el afecto y el respeto que le tenemos al doctor Alirio Uribe Muñoz es de todos, le hemos tenido afecto y hemos tenido respeto, después de fijar posición lo más coherente es que lo ratifique con su votación; así uno puede decir quedó solo pero mi coherencia es que mi posición la ratifico con mi votación, luego yo voy a pedir votación nominal, no me obliga el reglamento en este momento, pero voy a pedir votación nominal, después de haber escuchado la intervención del doctor Alirio Uribe Muñoz. Tiene el uso de la palabra doctor José Ignacio Mesa.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur:**

Gracias Presidente. Yo quisiera que lo votáramos por decisiones unánimes y no necesita ser nominal, creo que ante la intervención queda claro, pero si usted me lo permite Presidente, tengo un tema acá que lo tengo ahora para la plenaria pero voy a hacer un símil; primero queridos colegas, este proyecto no es solo pensando en armar al Estado y los científicos no están solo en las universidades y en la calle, los científicos también están en las Fuerzas Militares, ellos también van a innovar y van a crear.

Segundo, es que la ciencia y la tecnología no son solo para este tema, es que se va a entregar recursos es para cualquier tema, ellos pueden descubrir cómo mejorar y abaratar precios para arreglar vías terciarias por la ciencia y la innovación y se arreglarán las vías terciarias bajando costos por lo que se investigue lo que ellos pueden aportarnos; vivienda, esto es para todo el país y para todos los temas lo que estos científicos nos puedan entregar, entonces no va a ser solo y lástima que el doctor Uribe se fue, y si me lo permite Presidente yo sí quiero hacer este símil, porque me pasa con dos personas del Polo y lo respeto como partido y tengo una gran admiración por el doctor, pero hoy traigo este caso para la plenaria y lo quiero presentar aquí; primero el Contralor de Antioquia sale el Polo Democrático y el Contralor es mi amigo y es amigo de Cambio Radical y le hacen un ataque y ayer lo veo en *CMI* y hoy lo leo en el periódico *El Colombiano*, y aquí traigo los documentos donde señalan al Contralor de Antioquia, y eso es lo que está pasando con el doctor Alirio Uribe hoy, tiran unas mentiras se paran y se van y las dejan como si fueran verdades y yo escuche cuando Federico quedó algo incómodo porque fue incoherente en algunas de sus apreciaciones y se retiran y entonces dejan; al Contralor de Antioquia lo están señalando de que se hizo unas cirugías en una entidad pública, que no pagaron, que se volaron, y adicionalmente que se fue del país y pidió unas licencias y le pagaron sus honorarios y que los certificados que entrega de su formación académica son falsos y hoy hago ese símil, doctor Federico, y usted como Antioqueño, todas las pruebas las traemos

del Contralor para desvirtuar al Polo Democrático de Antioquia de que todo es falso, están los certificados laborales donde descontaron de la nómina las licencias que él pidió, están los certificados académicos y donde se certifica que son reales y que son válidos y adicionalmente están los certificados médicos que demuestran que tipo de cirugías se hizo, y no se hizo una cirugía esbozada en eso, por eso hago el símil hoy acá, hoy defiendiendo al amigo en Antioquia porque sé que está actuando en derecho, pero está fiscalizando y está pisando callos y esos callos son los que está llevando a esta gente a mentir, y entre ellos un concejal liberal de Medellín y hoy el doctor Alirio también sale y se va y dice unas cuantas mentiras y deja esto tirado, cuando este es un proyecto que hoy todos deberíamos defender, porque si tenemos unas regalías que están paralizadas y que están enriqueciendo a la banca y que no se están utilizando pues doctor Rodrigo, eso yo creo que hay que felicitarlo como han hecho los compañeros, estamos buscando como los recursos se hacen eficientes y le sirven realmente al país. Las regalías y es la propuesta fundamental cuando se presentó la reforma es que no se concentrara ni las corrupciones acabar unas regiones, sino que se entregaran a todo el país y se hicieran eficientes esa riqueza que se extrae del subsuelo colombiano y que se hiciera eficiente a todo el país, esto haría eficiente parte muy pequeña de esos recursos, y por eso lo estamos defendiendo y apoyando, entonces gracias señor Presidente y por eso era oportuno hacer este símil que hoy quería hacer en esta Comisión.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Tiene uso la doctora Aída Merlano.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:**

Gracias señor Presidente, le pido por favor que declaremos suficiente ilustración y le demos trámite para votar el siguiente proyecto.

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Me han solicitado la suficiente ilustración, el reglamento me indica que la debo someter a consideración y después de votada la suficiente ilustración, si así fuere, me voy a votación, luego le pediría al Almirante Pulido no retirarse para que nos haga un comentario después de la votación, entonces me han solicitado la suficiente ilustración, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueba la Comisión?

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Ha sido aprobada la suficiente ilustración.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Ha sido aprobada la suficiente ilustración señor secretario, sírvase por favor llamar a lista para votar nominalmente, después de darle lectura al informe de la proposición como termina la ponencia para primer debate.

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Sí señor Presidente. Informe de ponencia.

**Proposición**

Por las consideraciones expuestas se recomienda a la Comisión Segunda Constitucional Permanente dar primer debate al **Proyecto de ley número 067 de 2016 Cámara, por medio de la cual se adiciona la Ley 1530 de 2012 y se dictan otras disposiciones.**

Firman, Honorables Representantes *José Ignacio Mesa Betancur y José Luis Pérez Oyuela.*

Señor Presidente ha sido leído el informe de ponencia y por su instrucción, me permito llamar a lista para ser votación del informe de ponencia.

Votando SÍ, se aprueba el informe de ponencia, votando NO, se niega.

Honorable Representante	Registro
Agudelo García Ana Paola	----
Barreto Castillo Miguel Ángel	Sí
Cabello Flórez Tatiana	Sí
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	----
Durán Carrillo Antenor	----
Hoyos Salazar Federico Eduardo	Sí
Merlano Rebolledo Aída	Sí
Mesa Betancur José Ignacio	Sí
Mízger Pacheco José Carlos	Sí
Pérez Oyuela José Luis	Sí
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	Sí
Rosado Aragón Álvaro Gustavo	----
Torres Monsalvo Efraín Antonio	----
Triana Vargas María Eugenia	Sí
Uribe Muñoz Alirio	----
Urrego Carvajal Luis Fernando	Sí
Villamizar Ortiz Andrés Felipe	----
Yepes Martínez Jaime Armando	----

Señor Presidente, han votado diez (10) honorables Representantes, los diez, han votado por el SÍ, en consecuencia ha sido aprobado el informe de ponencia, Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Articulado señor secretario y si hay alguna proposición radicada en la Secretaria.

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Presidente, son dos artículos, no existen proposiciones, puede usted someter a votación.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Están en consideración los dos artículos, también los voy a someter nominalmente, sírvase por favor llamar a lista para la votación.

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez.**

Si señor Presidente. Articulado, votando SÍ, se aprueba, votando NO, se niega.

Honorable Representante	Registro
Agudelo García Ana Paola	----
Barreto Castillo Miguel Ángel	Sí
Cabello Flórez Tatiana	Sí
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	----
Durán Carrillo Antenor	----
Hoyos Salazar Federico Eduardo	Sí
Merlano Rebolledo Aída	Sí
Mesa Betancur José Ignacio	Sí
Mízger Pacheco José Carlos	Sí
Pérez Oyuela José Luis	Sí
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	Sí
Rosado Aragón Álvaro Gustavo	----
Torres Monsalvo Efraín Antonio	----
Triana Vargas María Eugenia	Sí
Uribe Muñoz Alirio	----
Urrego Carvajal Luis Fernando	Sí
Villamizar Ortiz Andrés Felipe	----
Yepes Martínez Jaime Armando	----

Señor Presidente, han votado diez (10) honorables Representantes, los diez, han votado por el SÍ, en consecuencia ha sido aprobado el informe de ponencia, Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Título y pregunta, señor secretario, y por favor llame a lista para votación.

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Título. *Por medio de la cual se adiciona la Ley 1530 de 2012 y se dictan otras disposiciones.*

Ha sido leído el título Presidente, se somete a consideración el título y la pregunta, si quiere está Comisión que este proyecto de ley pase a segundo debate y se convierta en ley de la república. Votando SÍ, se aprueba votando NO, se niega.

Honorable Representante	Registro
Agudelo García Ana Paola	----
Barreto Castillo Miguel Ángel	Sí
Cabello Flórez Tatiana	Sí
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	----
Durán Carrillo Antenor	----
Hoyos Salazar Federico Eduardo	Sí
Merlano Rebolledo Aída	Sí
Mesa Betancur José Ignacio	Sí
Mízger Pacheco José Carlos	Sí
Pérez Oyuela José Luis	Sí
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	Sí
Rosado Aragón Álvaro Gustavo	----
Torres Monsalvo Efraín Antonio	Sí
Triana Vargas María Eugenia	Sí

Uribe Muñoz Alirio	----
Urrego Carvajal Luis Fernando	Sí
Villamizar Ortiz Andrés Felipe	----
Yepes Martínez Jaime Armando	----

Señor Presidente, han votado once (11) honorables Representantes, los once Representantes han votado por el Sí, en consecuencia ha sido aprobado el título y la pregunta que si los honorables representantes quieren que el Proyecto ley número 67 de 2016 Cámara pase a segundo debate y se convierta en ley de la república.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Ha sido aprobado en primer debate señor secretario, que esta iniciativa curse trámite para segundo debate en la plenaria con los mismos ponentes.

Tiene uso de la palabra el doctor José Ignacio Mesa y después les voy a pedir el favor de escuchar unos pocos minutos al Almirante Pulido que ha hecho presencia acá en la Comisión. Tiene el uso de la palabra, doctor José Ignacio Mesa.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur:**

Presidente, como ponente, agradecerle a los compañeros el apoyo, pero de antemano excusar que me tenga que retirar porque yo soy de una comisión especial que está con la Ministra de Trabajo allí en la Presidente para el proyecto que busca cambiar las jornadas laborales y los pagos de los trabajadores colombianos entonces si debo retirarme a esa comisión.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Doctor José Ignacio, le voy a pedir una favor, no como Presidente de la Comisión, sino compañero de Partido, es que la doctora María Eugenia tiene un proyecto de honores que no nos demora dos o tres minutos es simplemente muy rápido. Que quede constancia de la presencia de la doctora Ana Paola Agudelo, nos hizo un poquito de falta, pero su presencia nos alivia y nos refresca para el resto de lo que trata la Comisión. Tiene el uso de la palabra señor Almirante Pulido.

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Presidente, debe declarar sesión informal.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Él ha sido un invitado especial por el autor, me dice el Secretario que el reglamento me exige declarar sesión informal, ¿así lo quiere la Comisión?

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Sí señor Presidente, se declara en sesión informal la Comisión.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Tiene el uso de la palabra señor Almirante Pulido, no nos demoramos, doctor Mesa.

**Hace uso de la palabra el almirante Pulido:**

Gracias señor Presidente. No les habla el Almirante Pulido, les habla un ciudadano común y corriente, estoy retirado hace 14 años de las Fuerzas Militares, tuve el honor de ser quien diseñó, estructuró, creó y dirigió Cotecmar en sus primeros años y definitivamente hubiéramos avanzado muchísimo más en estos últimos 15 años si hubiéramos tenido un poco de apoyo estatal; país que no invierte en investigación, desarrollo e innovación es imposible que se desarrolle tecnológicamente, eso ha sido nuestro problema, en este momento por ejemplo en Cotecmar solamente tenemos dos ingenieros en el nivel de doctorado en arquitectura naval, cuatro con Ingeniería, y seis con maestrías, eso muy poco, pero muy poco, por ejemplo para qué, es un ejemplo rápido; Colombia en los años 2007 a 2009, logró poner 20 patentes, eso es mucho sin recursos para investigación. Chile, 85, Brasil, 230, España, 2.238, estoy hablando período 2007-2009 y Corea del Sur, 64.900 y el resto de países que son nuestra competencia es un promedio de 50.000 patentes.

Ahora viene la otra pregunta y ¿cómo así que la competencia?, ¿cuál es la competencia de Colombia?, pues obviamente que no son los países que no están desarrollados, son los más desarrollados del planeta. La competencia ahora cuando hablaban de Honduras, me dio mucha tristeza porque seguramente vamos a perder ese contrato.

Me dio mucha tristeza cuando se presentó lo de Uruguay porque lo perdimos, Cotecmar concursando contra quienes, básicamente contra los alemanes y los holandeses. Estuve recientemente en la Feria Internacional de Hamburgo, a mediados de septiembre es la mayor del mundo en la industria naval, soy muy amigo de un astillero de Larsen, que está ganando todos los contratos a Cotecmar y se los seguirá ganando, hablaba con el Presidente de Larsen, y le dije, pero cómo es posible, qué debemos hacer y nos decía, muy sencillo, nosotros le dimos cuatro años muertos de financiación, le dimos doce años para pagar, y le dimos un precio muy inferior al de Cotecmar, cómo se esperaba que Cotecmar ganará así, y eso a qué se debe, que Colombia no tiene tecnología con qué competir, la tecnología, no solamente es lo que se mete en el buque, es la productividad, sabiendo por ejemplo que Japón para producir lo que en Colombia se produce en Cotecmar en ocho horas en Japón lo hacen en una hora, eso es productividad, y así está Corea, así está Holanda, así está Alemania.

Me causó cierta sorpresa, yo sé que no es mala fe, es ignorancia, cuando se dice que si no se invierte en investigación, desarrollo, pues debe hacerse es en las regiones que es donde está la verdadera investigación y desarrollo, eso no es cierto, la tecnología es investigación al más alto nivel, es cuántas patentes podemos poner al año para lo que el país se interesa, ahora, qué busca Colombia con esto, le habla un ciudadano, hombre, ser una potencia industrial, pero por qué no podemos serlo, si en este momento tenemos un astillero como Cotecmar tan supremamente bien desarrollado

y bien encaminado que está construyendo lo que tiene capacidad de construir, ¿por qué no le damos la herramienta para investigar?; ese es el apoyo que se pide, denos instrumentos, denos herramientas para ser innovación y desarrollo, investigación para poder incrementar las patentes, eso era básicamente lo que quería decir y otro error que estuve escuchando que esto es un proyecto de defensa, esto no es un proyecto de defensa, la industrialización de un país no es defensa, todos los países que quieren desarrollarse escogen dos industrias fundamentales, que es la aeroespacial y la naval; ¿por qué?, porque son las que generan más industrias y más empleos, eso básicamente era lo que quería decir. Gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Señor Almirante Pulido, muchas gracias, ¿quiere la Comisión retornar a la sesión formal?

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Así lo quiere señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Siguiente punto del Orden del Día señor secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

**Proyecto de ley número 084 de 2016 Cámara,** *por medio de la cual la nación se vincula a la conmemoración y rinde homenaje público al municipio de Pinchote, departamento de Santander, con motivo de la celebración de los 235 años de su fundación.*

Presidente, este proyecto de ley dándole cumplimiento al artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003, fue anunciado el 25 de octubre de 2016.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Tiene el uso de la palabra la doctora María Eugenia Triana, nacida en Pinchote.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante María Eugenia Triana Vargas:**

Gracias Presidente. Un saludo muy especial para la Mesa Directiva, para los honorables Representantes y yo quiero en muy pocos minutos contarle por qué he presentado este proyecto para rendir honores en la conmemoración de los 235 años del municipio de Pinchote.

El proyecto 084 posee seis artículos; el primero por medio del cual se vincula la nación a la conmemoración y se rinde un homenaje al municipio de Pinchote, el artículo 2° es un reconocimiento que se hace por la contribución de Pinchote a la Independencia de Colombia en razón a que de allí es oriunda Antonia Santos Plata. El tercer artículo es la autorización que se pide al Gobierno nacional para que se hagan las apropiaciones presupuestales y que se permita la cofinanciación de algunos proyectos que me permito presentarles las condiciones en que se encuentran y que buscamos el apoyo del Gobierno nacional; ya el Ministerio de Hacienda ha

manifestado el aval a este proyecto y es la construcción del Hospital San Antonio, igualmente la construcción del Colegio Pedro Santos, un colegio que queremos le permite la jornada ampliada, la doble jornada y la ampliación de cobertura, hoy tiene un poco más de 700 alumnos.

La construcción del Parque Ecológico y Turístico de Santa Cruz, allá en la montaña donde ustedes lo pueden ver en la diapositiva, igualmente la construcción de la Casa de la Cultura, Antonia Santos Plata nuestra heroína, y hoy se cuenta también con el predio respectivo para hacer esas inversiones. Eso contempla el articulado, pero lo que quiero decir por qué razón es que estamos haciendo este homenaje al municipio de Pinchote; allí nació María Antonia Santos Plata, una heroína que coadyuvó inmensamente en la independencia de nuestro país.

El municipio de Pinchote está ubicado en el departamento de Santander, en la Provincia Guanentina, a solo cinco kilómetros del municipio de San Gil, que es la capital turística del departamento de Santander, a 18 kilómetros del municipio del Socorro, cuna de la independencia comunera y también cuna de nuestro Presidente de la Comisión Segunda, el doctor José Luis Pérez. A 107 kilómetros de la capital del departamento que es la ciudad de Bucaramanga, es un municipio pequeño de categoría 6ª solamente tiene 6.000 habitantes, 54 kilómetros cuadrados, su principal actividad económica es la agricultura, calificándose especialmente por la producción de café, cafés especiales, café de gran nivel que hoy son exportados y tienen una categoría muy especial a nivel nacional; y allí en este municipio colonial con sus calles empedradas se ha venido transformando este municipio para buscar el desarrollo turístico, hoy en día existen los mejores hoteles que tiene la provincia Guanentina, están ubicados en el municipio de Pinchote, yo sé que muchos de ustedes han podido estar allá en el Mesón del Cuchicute, en Guarigua, eso es de Pinchote, Hotel Santa Bárbara, Hotel Guasiki, esos establecimiento que hoy desarrollan su actividad en el municipio de Pinchote, porque esto es una zona hermosa, turística y que estamos haciendo un gran desarrollo para que así sea, pero lo más importante es que este municipio pequeño le ha aportado mucho a la independencia y al desarrollo de nuestro país, en este municipio está la Capilla San Antonio donde se encuentra la pila bautismal de nuestra heroína Antonia Santos Plata que también es descendiente colateral de los Presidentes Eduardo Santos y nuestro Presidente Juan Manuel Santos Calderón.

Pero quién fue María Antonia Santos Plata, ella fue la que conformó la guerrilla de Coromoro, en ese entonces esa guerrilla que combatía los españoles que venían a saquear a nuestro país, esa guerrilla de Coromoro, que se instaló en el municipio de Coromoro y que combatió en esa batalla del Tienta, en la ciudad de Charalá para hacer y detener a esos españoles que venían a apoyar la Batalla de Boyacá, en la que logramos la independencia de nuestro país; miren la importancia de lo que ha sido esta heroína para la independencia de nuestro país.

Esa es la razón por la cual estamos pidiéndole el apoyo a toda la Comisión Segunda para este importante proyecto, pero voy a invitarlos a que vean en un minuto dónde queda Pinchote y qué es Pinchote. Video.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Doctora María Eugenia, la escuchamos cómo usted con emoción hablaba de su tierra, en donde no solamente nació Antonia Santos Plata, sino María Eugenia Triana Vargas, quiero ubicarla, doctora María Eugenia a finales porque voy a someter a votación ya mismo, a finales de 1700, por allá en 1780, Pinchote era anexo al Socorro, luego Antonia Santos y usted también es socorrana, por favor señor secretario, sírvase por favor darle lectura a la proposición con la cual termina el informe de ponencia para esta ley de honores que votaremos con mucho afecto.

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Sí Presidente.

#### Proposición

Dese primer debate al **Proyecto de ley número 084 de 2016 Cámara**, por medio de la cual la nación se vincula a la conmemoración y rinde homenaje público al municipio de Pinchote, departamento de Santander, con motivo de la celebración de los 235 años de su fundación”.

Firma el informe de ponencia, la doctora María Eugenia Triana Vargas, Representante a la Cámara, departamento de Santander. Presidente, ha sido leído el informe, puede usted someter a consideración el informe de ponencia.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

En consideración la proposición leída, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueba la Comisión?

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Ha sido aprobado Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Articulado señor secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Presidente, tiene seis artículos, no hay proposición modificativa, por lo tanto puede usted someter en bloque el articulado Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Está en consideración el articulado, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿Lo aprueba la Comisión?

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Ha sido aprobado el articulado Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Título y pregunta.

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Título. “Por medio de la cual la nación se vincula a la conmemoración y rinde homenaje público al municipio de Pinchote, departamento de Santander, con motivo de la celebración de los 235 años de su fundación”.

Ha sido leído el título, Presidente, puede usted someter a consideración el título y la pregunta si quiere la Comisión que este proyecto pase a segundo debate y se convierta en ley de la República.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Está en consideración el título y la pregunta, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Los aprueba la Comisión?

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Ha sido aprobado el título y la pregunta.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Señor Secretario que esta iniciativa curse trámite para la plenaria como única y restrictamente ponente la doctora María Eugenia Triana Vargas.

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Así se hará por secretaría, Presidente

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Siguiente punto del Orden del Día.

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

**Proyecto de ley número 02 de 2016 Cámara**, por la cual se declara patrimonio folclórico, cultural e inmaterial de la nación, el encuentro nacional de bandas en el municipio de Sincelejo (Sucre) y se vincula a la celebración de los 31 años del encuentro y se dictan otras disposiciones.

Este proyecto de ley Presidente, fue anunciado el 25 de octubre de 2016, dándole cumplimiento al artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Doctor José Carlos Mizger, yo creo que un minuto no es mucho, pero es suficiente porque todos los colombianos sabemos de la riqueza cultural que ha sido declarada patrimonio cultural de la humanidad, como es la Banda de Sincelejo, se lo digo porque he tenido la

oportunidad de escucharla, luego usted tiene un minuto para que explique.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante José Carlos Mizger Pacheco:**

Así es Presidente. Bueno, este es un proyecto de ley que es una linda iniciativa que lo que ayuda es a incrementar el folclor y la cultura de un departamento que es estrictamente ganadero, que se hace en el Festival de Bandas, este Festival de Bandas inició en 1984 hasta la fecha de hoy, llevamos 31 años ejerciendo y llevando a cabo este proyecto, le agradezco a la Comisión a los que se quedaron que nos acompañen en este proyecto de ley que es para incrementar la cultura y el folclor del departamento. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Así lo acompañaremos, doctor José Carlos. Señor secretario, sírvase darle lectura a la proposición, con la cual termina la ponencia para primer debate de esta iniciativa.

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

#### Proposición

Por las anteriores consideraciones solicito a la Comisión Segunda de la honorable Cámara de Representantes dar primer debate al **Proyecto de ley número 002 de 2016 Cámara, por la cual se declara patrimonio folclórico, cultura e inmaterial de la nación el encuentro nacional de bandas en el municipio de Sincelejo (Sucre), y se vincula a la celebración de los 31 años del encuentro y se dictan otras disposiciones.**

Firma el informe de ponencia el doctor José Carlos Mizger Pacheco. Presidente ha sido leído el informe de ponencia puede someterlo a consideración.

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Está en consideración la proposición leída, presentada por el doctor José Carlos Mizger a la Comisión. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueba la Comisión?

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Ha sido aprobado el informe de ponencia.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Articulado señor secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Presidente son siete artículos.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

¿Hay proposiciones?

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

No señor Presidente, puede someter en bloque el articulado.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Está en consideración los siete artículos que hacen parte de esta iniciativa. Se abre la discusión, voy a cerrarla, queda cerrada, ¿los aprueba la Comisión?

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Ha sido aprobado el articulado Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Título y pregunta señor secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Título. “por la cual se declara patrimonio folclórico, cultura e inmaterial de la nación el encuentro nacional de bandas en el municipio de Sincelejo (Sucre), y se vincula a la celebración de los 31 años del encuentro y se dictan otras disposiciones”.

Ha sido leído el título del proyecto.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Está en consideración el título leído y la pregunta, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿los aprueba la Comisión?

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Ha sido aprobado el título y la pregunta Presidente si quieren que este proyecto de ley surta segundo debate y se convierta en ley de la República.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Señor secretario que esta iniciativa curse trámite para la plenaria para segundo y sigue como ponente el doctor José Carlos Mizger.

La doctora Tatiana, doctor José Carlos quiere acompañarlo con afecto en esa ponencia en la plenaria, entonces la Presidencia quiere que usted así también lo acepte, entonces quedan los dos ponentes, la doctora Tatiana Cabello y el doctor José Carlos Mizger. Siguiendo punto del Orden del Día.

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

**Proyecto de ley número 119 de 2016 Cámara, 057 de 2015 Senado, por medio de la cual la nación se vincula a la conmemoración y rinde público homenaje al municipio de Buriticá, departamento de Antioquia con motivo de los 400 años de su fundación.**

Este proyecto de ley Presidente fue anunciado el 25 de octubre de 2016, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

La ponente es la doctora Ana Paola, le hemos pedido el favor que se cargue al municipio hermoso de

Buritica, que merece nuestro reconocimiento como todos los pueblos colombianos que los queremos y con afecto acá atendemos cualquier inquietud. Por favor sírvase señor secretario darle lectura a la proposición con la cual termina la ponencia para primer debate, si la doctora Ana Paola me permite y después le damos el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Sí Presidente.

#### Proposición

Por las anteriores consideraciones propongo a los honorables Representantes dar primer debate al **Proyecto de ley número 119 de 2016 Cámara, 57 de 2015 Senado, por medio de la cual la nación se vincula a la conmemoración y rinde publico homenaje al municipio de Buritica, departamento de Antioquia con motivo de los 400 años de su fundación.**

Firma el informe de ponencia la doctora Ana Paola Agudelo, Representante a la Cámara, colombianos en el Exterior.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Tiene el uso de la palabra doctora Ana Paola.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Ana Paola Agudelo:**

Exponer solamente la importancia de este proyecto de ley, sobre todo lo hemos enfocado en que va a haber unos beneficios en temas de salud porque propone la reforma al único hospital que tiene este municipio y también se prevé que haya una generación de desarrollo, educación y empleo a través del parque tecnológico que se propone crear más allá pues de la celebración de los 400 años.

Este municipio de Buritica ha sido altamente golpeado por la minería ilegal y esto ha hecho que se incremente la prostitución en dicho municipio, por eso consideramos que con este proyecto de ley que aparentemente es solo de honores, pero que permite la reforma del hospital y la creación de este parque tecnológico, podamos dar nuevas oportunidades a la población de este municipio y por eso pido nos acompañen con este proyecto de ley. Gracias Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Está en consideración la proposición leída, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Comisión?

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Ha sido aprobado Presidente el informe de ponencia.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Articulado señor secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Tiene seis artículos, no hay proposición, por lo tanto puede someterlo a consideración.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

En consideración el articulado, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿los aprueba la Comisión?

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Ha sido aprobado el articulado Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Título y pregunta señor secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Título. “por medio de la cual la nación se vincula a la conmemoración y rinde público homenaje al municipio de Buritica, departamento de Antioquia con motivo de los 400 años de fundación”.

Ha sido leído el título Presidente, puede usted someterlo a consideración el título y la pregunta si quiere que este proyecto surta segundo debate y se convierta en ley de la República.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

En consideración, el título leído y la pregunta, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Los aprueba la Comisión?

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Ha sido aprobado el título y la pregunta Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Señor Secretario, que esta iniciativa curse trámite para la plenaria para votación de segundo debate y continúa la doctora Ana Paola Agudelo como ponente de esta iniciativa. Siguiendo punto del Orden del Día.

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Cuarto. Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003.

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Presidente con su venia, me permito dar anuncio a los proyectos de ley.

Anuncio de proyectos de ley para la próxima sesión de Comisión, donde se sometan a discusión y votación de proyectos de ley, dando cumplimiento al artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003.

**Proyecto de ley número 130 de 2016 Cámara,** por medio de la cual se crean los consejos de residentes en el exterior y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de ley número 153 de 2016 Cámara, 90 de 2015 Senado,** por la cual se declara patrimonio cultural de la nación el torneo internacional de contrapunteo, y voz recia cimarrón de oro y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de ley número 03 de 2016 Cámara,** por la cual se declara como patrimonio cultura e inmaterial y religioso de la nación las festividades de la fe en Jesús Nazareno en la semana santa del municipio de Santiago de Tolú, departamento de Sucre y se dictan otras disposiciones.

Han sido anunciados los proyectos de ley, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Continuemos señor secretario con el Orden del Día aprobado para hoy.

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Quinto. Lo que propongan los honorables Representantes. Hay dos proposiciones radicadas en secretaría, con su venia me permito dar lectura.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Por favor dele lectura a las proposiciones.

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

#### Proposición

Desígnese una comisión accidental dentro del interior de esta célula legislativa, según lo normado en el artículo 66 de la Ley 5ª de 1992, a fin de estudiar, analizar y rendir informe en un término de ocho días después de su conformación a la Comisión Segunda sobre el **Proyecto de ley número 178 de 2016 Cámara, 163 de 2016 Senado,** por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal y se dictan otras disposiciones.

Firma la proposición la doctora Aída Merlano Rebolledo, Representante a la Cámara, departamento del Atlántico.

#### Proposición Aditiva.

Adhiérase a la proposición número 29 de 2016, presentada por el Representante a la Cámara, Federico Hoyos para que en sesión de la Comisión Segunda Constitucional respondan a esta Célula Legislativa el cuestionario adjunto con respecto al **Proyecto de ley número 178 de 2016 Cámara, 163 de 2016 Senado,** por medio de la cual se adopta una reforma tributaria, estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal y se dictan otras disposiciones.

Cítese al Ministro de Hacienda y Crédito Público, al Director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y al Director de Planeación Nacional.

Solicito se dé cubrimiento y transmisión por parte del Canal Congreso.

Firma la doctora Aída Merlano Rebolledo.

#### Proposición

Cítese al Ministro de Hacienda y Crédito Público, Director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), el Director de Planeación Nacional para que en sesión formal la Comisión Segunda Constitucional responda a esta célula legislativa el cuestionario adjunto con respecto al proyecto de ley.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Doctora es la misma o continuamos, siga secretario dándole lectura. Dice la doctora Aída que retira la aditiva.

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Se hace caso omiso a la proposición aditiva que se había leído.

#### Proposición

Cítese al Ministro de Hacienda y Crédito Público, Director de la DIAN y al Director de Planeación Nacional para que en sesión formal de la Comisión Segunda Constitucional responda a esta célula legislativa el cuestionario adjunto con respecto al **Proyecto de ley número 178 de 2016 Cámara, 163 de 2016 Senado,** por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal y se dictan otras disposiciones.

Solicito se dé cubrimiento y transmisión por el Canal del Congreso. Firma la proposición la doctora Aída Merlano.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Doctor Federico Hoyos, esta proposición pretende que la Comisión Segunda tenga un escenario propio en la discusión de lo que va a ser la iniciativa de la reforma tributaria y que como Comisión solicitemos la presencia del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, lo mismo que el señor Director de la DIAN, para tal efecto quien tenga cualquier inquietud con relación a la tributaria cualquier iniciativa, la idea es tratar que la Comisión participe de manera activa en lo que va a ser el estudio de la reforma tributaria presentada.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Está en consideración la proposición leída, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Comisión?

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Han sido aprobadas las dos proposiciones leídas señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

¿Hay más proposiciones sobre la mesa?

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

No Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Se levanta la sesión y se cita para el próximo martes a las 10:30 a. m.

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Siendo las 12:30 del día se levanta la sesión y se convocará por Secretaría Presidente.

**Adjuntos: proposiciones de la honorable Representante Aida Merlano Rebolledo:**



**PROPOSICION No.**  
Censo del Ministro de Hacienda y Crédito Público, Director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIANE y el Director de Planeación Nacional, para que en sesión formal de la Comisión Segunda Constitucional responda a esta cédula legislativa el cuestionamiento siguiente. Con respecto al Proyecto de ley No 178 de 2016 Cámara, 163 de 2016 Senado "Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones"

Salvo lo que se cubrimiento y transmisión por parte del Canal del Congreso.

Presentada por,  
*AM.*  
**AIDA MERLANO REBOLLEDO**  
Representante a la Cámara  
Departamento de Atlántico

*JLP*  
**JOSE LUIS PEREZ OYUELA**  
Presidente

*Tatiana Cabello*  
**TATIANA CABELLO FLOREZ**  
Vicepresidente

*Benjamin Niño Flórez*  
**BENJAMIN NIÑO FLOREZ**  
Secretario General  
Comisión Segunda Constitucional



**PROPOSICION No.**

Designese una comisión accidental dentro del interior de esta célula legislativa según lo normado en el artículo 66 de la ley 5 de 1992, a fin de estudiar, analizar y rendir informe en un término de ocho (8) días después de su conformación, a la Comisión Segunda Constitucional, sobre el Proyecto de ley No 178 de 2016 Cámara, 163 de 2016 Senado "Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones"

Presentada por,

*A.M.*  
**AIDA MERLANO REBOLLEDO**  
Representante a la Cámara  
Departamento de Atlántico